



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de Agosto de 2016.-
DECRETO ALC. N° 2.911/2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.531/15 de 03 de Noviembre de 2015, fija texto refundido de Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.180/2016 de fecha 20 de Junio de 2016 que aprueba las Bases de Licitación de la Propuesta Pública N° 047/2016, denominada "Servicios de Desratización, Desinsectación y Sanitización para Colegios y Jardines Dependientes del municipio, Comuna Alto Hospicio", ID 3447-117-LE16; Acta de Apertura de 30 de Junio de 2016; Informe de Comisión Evaluadora, remitido con fecha 03 de Agosto de 2016, por la Secretaría Comunal de Planificación, que propone adjudicar la Propuesta al proponente **APLICA FUMIGACIONES SPA.**; Memorandum N° 1254/2016 de fecha 11 de Agosto de 2016, de la Dirección de Planificación Comunal, solicitando decretar la adjudicación; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Adjudíquese a **APLICA FUMIGACIONES SPA.**, RUT ~~70.018.700-7~~ representada por don **Juan Orlando Leyton Surco**, RUT ~~11.341.050-6~~ ambos con domicilio en ~~Nº 505 Nº 505~~, Alto Hospicio; la Propuesta Pública N° 047/2016, denominada "**Servicios de Desratización, Desinsectación y Sanitización para Colegios y Jardines Dependientes del municipio, Comuna Alto Hospicio**", ID 3447-117-LE16, respecto de los siguientes servicios:

Ítem	Detalle	Monto Neto (www.mercadopublico.cl)	I.V.A.	Monto Total Bruto
1	Desratización , J. I. Arco Iris del Desierto.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
2	Desratización , J. I. Aventura de Aprender.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
3	Desratización , J. I. Arumanti	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
4	Desratización , J. I. Carita de Sol – 1° Piso y 2° Piso.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
5	Desratización , J. I. Intina Wawapa.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
6	Desratización , J. I. Los Naranjos.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-

7	Desratización , J. I. Lucerito Dorado.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
8	Desratización , J. I. Magia de Aprender.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
9	Desratización , J. I. Oasis del Saber.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
10	Desratización , J. I. Suma Inti	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
11	Desratización , J. I. Tortuguita.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
12	Desratización , J. I. Mi Pequeño Mundo	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
13	Desratización , Colegio Simón Bolívar Planta 1° Piso y 2° Piso.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
14	Desratización , Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
15	Desinsectación , J. I. Arco Iris del Desierto.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
16	Desinsectación , J. I. Aventura de Aprender.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
17	Desinsectación , J. I. Arumanti	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
18	Desinsectación , J. I. Carita de Sol - 1° Piso y 2° Piso.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
19	Desinsectación , J. I. Intina Wawapa.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
20	Desinsectación , J. I. Los Naranjos.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
21	Desinsectación , J. I. Lucerito Dorado.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
22	Desinsectación , J. I. Magia de Aprender.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
23	Desinsectación , J. I. Oasis del Saber.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
24	Desinsectación , J. I. Suma Inti	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
25	Desinsectación , J. I. Tortuguita.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
26	Desinsectación , J. I. Mi Pequeño Mundo.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
27	Desinsectación , Colegio Simón Bolívar Planta 1° Piso y 2° Piso.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
28	Desinsectación , Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
29	Sanitización , J. I. Arco Iris del Desierto.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
30	Sanitización , J. I. Aventura de Aprender.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
31	Sanitización , J. I. Arumanti	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
32	Sanitización , J. I. Carita de Sol - 1° Piso y 2° Piso.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
33	Sanitización , J. I. Intina Wawapa.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
34	Sanitización , J. I. Los Naranjos.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-

35	Sanitización, J. I. Lucerito Dorado.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
36	Sanitización, J. I. Magia de Aprender.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
37	Sanitización, J. I. Oasis del Saber.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
38	Sanitización, J. I. Suma Inti	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
39	Sanitización, J. I. Tortuguita.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
40	Sanitización, J. I. Mi Pequeño Mundo.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
41	Sanitización, Colegio Simón Bolívar Planta 1º Piso y 2º Piso.	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
42	Sanitización, Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	\$20.000.-	\$3.800.-	\$23.800.-
43	Desratización, valor M2	\$500.-	\$95.-	\$595.-
44	Desinsectación, valor M2	\$400.-	\$76.-	\$476.-
45	Sanitización, valor M2	\$350.-	\$67.-	\$417.-
Monto Total		\$841.250.-	\$159.838.-	\$1.001.088.-

Nº	Ítem	APLICA FUMIGACIONES SPA
1	Valor Mensual Neto por los servicios solicitados, según condiciones y plazos establecidos en los términos de referencia.	\$ 841.250.- (Valor Neto)
		\$ 159.839.- (IVA)
		\$ 1.001.088.- (Valor Bruto)

2.- Apruébese el suministro de los bienes de la Propuesta Pública N° 047/2016, denominada **“Servicios de Desratización, Desinsectación y Sanitización para Colegios y Jardines Dependientes del municipio, Comuna Alto Hospicio”**, ID 3447-117-LE16, con el Adjudicatario **APLICA FUMIGACIONES SPA.**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la Oferta del Adjudicatario, según valores cotizados, por un valor bruto mensual de **\$1.001.088.- (un millón mil ochenta y ocho pesos)**, Impuestos incluidos, amparados en el Formulario de Oferta Económica, y una vigencia del contrato de 2 años.

3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y al **Departamento de Servicios Traspasados, Área Educación** como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación con cargo a la cuenta que corresponda según sea la naturaleza del gasto.

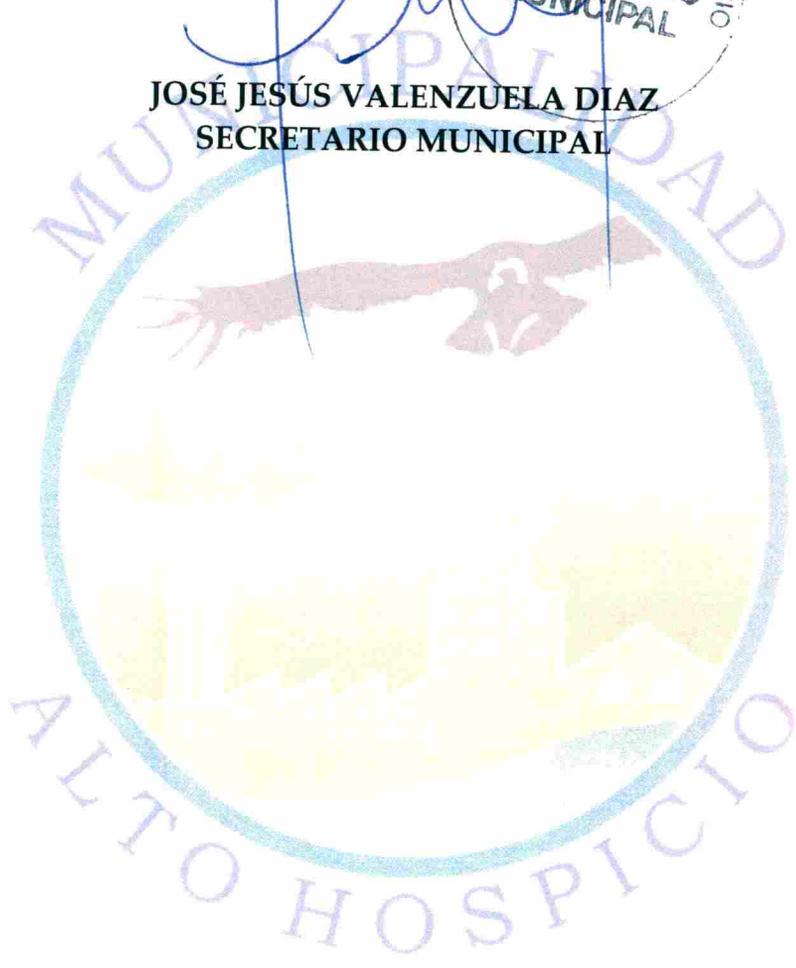
5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**





JVD/aca

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Dir. Jurídica

Dir. Obras

Secplan

Sec. Municipal

Encargado Portal